

**DOCENTE (AUTOR DE CONTENIDOS) – ÁREA INFRAESTRUCTURA, FUNDACIONES Y ESTRIBOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS
CONVOCATORIA INTERNA Y EXTERNA**

La Fundación Universitaria Juan de Castellanos, la Vicerrectoría Académica, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas y la Unidad de Talento Humano, convocan a Profesionales con el siguiente perfil:

Características	Requisitos
Formación académica:	Ingeniería civil, ingeniería de transporte y vías, y/o áreas afines. Con especialización y/o maestría culminada en estructura, puentes y/o áreas afines.
Experiencia:	Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en Docencia Universitaria en el área de infraestructura vial, preferiblemente en educación a distancia y/o virtual; y/o tres (3) años de experiencia profesional en proyectos de diseño, construcción de infraestructura vial, diseño o construcción de obra vertical, diseño o construcción de fundaciones y/o áreas afines y un (1) año de experiencia específica en diseño o construcción de puentes y/o áreas afines. Preferiblemente acreditar experiencia en la escritura de documentos y/o textos académicos o científicos.
Habilidades y competencias:	Trabajo en equipo, estrategias para el aprendizaje, comunicación asertiva, comprensión de lectura, escucha activa, planeación y diseño de contenidos académicos, creatividad, adaptabilidad al cambio, orientación al logro.
Principales funciones y tareas:	<p>Objeto del contrato:</p> <p>Realizar la autoría de contenidos educativos digitales de la asignatura Infraestructura, Fundaciones Y Estribos; conformada por los siguientes productos: producto 1. Guía de aprendizaje virtual de la asignatura. Producto 2. Unidad de aprendizaje virtual de cada crédito académico y producto 2. Actividades evaluativas: protocolo de producto evaluativo y cuestionario de cada crédito académico en conformidad con las especificaciones, instructivos, responsabilidades y alcances señalados en el modelo de producción de contenidos educativos digitales de la JDC versión No 4.</p> <p>Obligaciones del contratista:</p> <p>a) Asistir a reunión virtual de Acta de Inicio y de entrega de Insumos y demás información alusiva al Modelo de Producción de Contenidos Educativos Digitales de la JDC VERSIÓN No 4, por medio del enlace suministrado por la Oficina de Transformación Digital.</p> <p>b) Concertar con el Asesor Pedagógico Mediacional, asignado por la Oficina de Transformación Digital las fechas y horarios de los encuentros virtuales para la capacitación en el Modelo y para el acompañamiento y asesoría a la ejecución de los productos contratados y a cumplir con su asistencia afectiva.</p> <p>c) Estudiar, apropiar y cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas y responsabilidades fijadas en el Modelo de Producción de Contenidos Educativos Digitales de la JDC VERSIÓN No 4.</p> <p>d) Concertar con el Asesor Pedagógico Mediacional el Acuerdo de Dosificación de Avances para la ejecución de los productos contratados, el cual hace las veces de cronograma y forma parte integral del contrato.</p> <p>e) Realizar los ajustes y mejoras de forma y fondo que exija la supervisión del contrato en orden a que se cumpla a satisfacción la ejecución de los productos contratados.</p>
Dedicación:	Prestación de Servicios.
Número de vacantes:	1
Idiomas:	Inglés, nivel básico.
Trayectoria investigativa, en innovación y/o creación artística y cultural:	Preferiblemente acreditar experiencia y producción en investigación en el área de ingeniería civil, infraestructura vial y puente.
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales
Ciudad de trabajo:	Virtual.
Salario:	Un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000) Por crédito académico.
Conocimientos específicos y otros requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación con el apoyo de habilidades TIC básicas (Hardware informático, Software informático, Internet, la Organización y gestión escolar, la aplicación de las TIC y aspectos sociales, éticos y legales en el uso de las TIC), entre otros. • Preferiblemente con diplomado en docencia universitaria. • Preferiblemente con conocimientos en el aplicativo de diseño Canva y excelente redacción de documentos. • Preferiblemente con diplomado en docencia universitaria. • Preferiblemente con diplomado en competencias digitales.



Calendario del proceso de selección:	Recepción de hojas de vida: del 23 de julio al 03 de agosto de 2025.
	Preselección hojas de vida: por definir.
	Aplicación de evaluaciones: por definir.
	Entrevistas: por definir.
	Selección de candidato: por definir.

CONDICIONES GENERALES

- Los títulos extranjeros deberán contar con la respectiva convalidación por el Ministerio de educación Nacional, excepción hecha de los casos contemplados en las reglamentaciones internas y de profesores internacionales (nacionales radicados fuera del país y extranjeros) que vayan a asumir contrato como catedráticos en pregrados o posgrados.
- **Las Hojas de Vida que no cumplan con todos los requisitos señalados en la presente convocatoria o que omitan en el asunto del correo el nombre de la convocatoria a la que se postulan, no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.**
- La recepción de hojas de vida, se realizará únicamente en medio digital, preferiblemente en el formato institucional de hoja de vida estipulado por la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y serán recibidas por la Oficina de Talento Humano en el correo electrónico: talento.humano@jdc.edu.co
- En caso de que existan convocatorias abiertas al mismo tiempo, y desee postularse a más de una, solo se tendrá en cuenta su postulación a la primera convocatoria a la que se presente.
- En el asunto del correo **ES OBLIGATORIO ESPECIFICAR el NOMBRE DE LA CONVOCATORIA** a la que se aplica. De igual manera, en el contenido del correo, se debe indicar el nombre del aspirante que se postula a la vacante. Únicamente, se reciben dos archivos en PDF: uno con la hoja de vida preferiblemente en el formato institucional y otro con los soportes o anexos.
- Para el caso de las convocatorias que se publican como **Banco de Hojas de vida** (publicación que se realiza para tener disponibles hojas de vida en caso que surja una vacante), dentro del calendario del proceso de selección, se publicará únicamente las fechas aplicables a la fase: "Recepción de hojas de vida".